



LAGUNA BLANCA, 10 JUL. 2014

N° 361 - /.- (SECCION "A") VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 169 de fecha 25 de marzo de 2014 que contrato a plazo fijo a la funcionaria doña Gladys Azucena Moreno Mella, como docente de la Asignatura de Religión de la Escuela "Diego Portales".

La Carta de fecha 10 de junio de 2014 de doña Gladys Moreno Mella, mediante la cual solicita asignación de incentivo profesional.

El Ord. N° 53 de fecha 23 de junio de 2014 del Sostenedor de Educación.

Los argumentos legales y la fundamentación del Rol profesional del funcionario antes señalado.

Lo establecido en el artículo 47 de la Ley N° 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones.

El Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 09 de julio de 2014 que aprueba la modificación al Reglamento de Incentivo Profesional para el año 2014 a Docentes de la Escuela "Diego Portales".

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.-

### DECRETO

1.- **ASIGNASE** el otorgamiento de una **ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL** durante el año 2014, en conformidad a lo estipulado en el Reglamento correspondiente, a Doña **GLADYS AZUCENA MORENO MELLA**, K, docente de Religión de la Escuela "Diego Portales" de Villa Tehuelches - Comuna de Laguna Blanca.

2.- **PROCEDASE** a la cancelación de dicha asignación a partir del mes de Abril de 2014 y hasta el mes de Diciembre de 2014 en la planilla de Remuneraciones correspondiente, la suma de \$ 32.000.- (Treinta y dos mil pesos) mensuales, imponible y tributable.

3.- **IMPUTESE** dicho gasto a la cuenta **215.21.02.003.003.002** "Asignación Especial de Incentivo Profesional".

4.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, para el trámite respectivo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE** y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**RENÉ ARMANDO VILLEGAS BARRIA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ELEAZAR RICARO RITTER RODRIGUEZ**  
ALCALDE  
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc  
DISTRIBUCION:

- INTERESADA
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SOSTENEDOR DE EDUCACION
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO

